

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, tres de febrero de dos mil veintiuno

Rad. 2019-609-01

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 350-222624, ubicado en la carrera 6 No. 53-29, Torreón Empresarial IE & Conjunto Residencial Santa Mónica Oficina 910, Torre 1, piso 9, se señala nuevamente la hora de las 3:00 p.m. del día 23 de marzo de 2021

Comuníquese esta decisión a la empresa Delegaciones Legales S.A.S., designada como secuestre en este asunto.

NOTIFIQUESE


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez